



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**JUNIO**

**SESION ORDINARIA N° 23-2021 LUNES 07 DE JUNIO DE 2021**

**ORDEN DEL DIA:**

**Oración**

- I. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA 22-2021**
- II. ASUNTOS URGENTES**
  - \*Presidente del Concejo Municipal PM 23-2021
  - \*Alcaldía Municipal MG AG 2761-2021
  - \*Alcaldía Municipal MG AG 2756-2021
  - \*Nota Vera Mesen Ramírez
  - \*Correos de Costa Rica GAF-DA-0122-2021
  - \*Correo electrónico IFAM
- III. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIERCOLES 09 DE JUNIO A LAS 7:00 PM PARA ATENDER EN AUDIENCIA AL SEÑOR JUAN ANTONIO VARGAS GUILLEN, DIRECTOR EJECUTIVO FEMETROM, PARA TRATAR VARIOS TEMAS.**
- IV. DICTAMEN N° 030-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 2515-2020 , moción varios Regidores)**
- V. DICTAMEN N° 031-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (2521-2020 MG-AG-06496)**
- VI. DICTAMEN N° 032-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 2529-2020 MG-AI-3358-2020)**
- VII. DICTAMEN N° 033-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 39-2021 SM 138-2021 Jefa Oficina Niñez y Adolescencia)**
- VIII. DICTAMEN N° 034-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 504-2021 MGAI-099-2021)**
- IX. DICTAMEN N° 035-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 618-2021 MG-AG-01920-2021)**

***¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!***

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

- X. **DICTAMEN N° 012-2021 COMISIÓN DE CULTURA** (Fecha Conmemoración del Día del Ambiente)
- XI. **DICTAMEN N° 067-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 814-2021 MG-AG-02529-2021)
- XII. **DICTAMEN N° 068-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 2199-2020 nota Eduardo Solano Fonseca)
- XIII. **DICTAMEN N° 069-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 663-2021 SM 691-2021 SM 692-2021 SM 699-2021 SM 812-2021 Denuncia Confidencial)
- XIV. **DICTAMEN N° 070-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 780-2021 nota Francisco Vidaurre Espinoza)
- XV. **DICTAMEN N° 071-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 777-2021 MG-AG-DI-1647-2021)
- XVI. **DICTAMEN N° 023-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 168-2021 nota Ronald Salas Barquero)
- XVII. **DICTAMEN N° 024-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 664-2021 nota Carlos Quintero)
- XVIII. **DICTAMEN N° 07-2021 COMISIÓN DE LA CONDICION DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD** (SM 1318-2020 nota Diana Carolina Bonilla Chacón)
- XIX. **DICTAMEN N° 010-2021 COMISIÓN DE LA CONDICION DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD** (SM 2564-2020 MSPH-CM-ACUER-769-20)
- XX. **DICTAMEN N° 037-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM 0114-2018 Moción Ex Regidor)
- XXI. **CONTROL POLÍTICO**
- XXII. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**

**COPIA LICDA VIVIAN GARBANZO NAVARRO GERENTE DE AREA, DFOE-LOC-0120,** enviado al Alcalde Municipal, Asunto remisión del Informe de Seguimiento a la Gestión Pública acerca de la implementación y uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las 82 Municipalidades, N° DFOE-LOC-SGP-00001-2021, mediante oficio N° 01010 (DFOE-DL-0085) del 22 de enero de 2021, se remitió a cada una de las municipalidades

***¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!***



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

del país un oficio con la comunicación de inicio de, Seguimiento a la Gestión Pública (SGP) relacionado con la utilización y registro del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). También se informó sobre el objetivo y la conformación del equipo de trabajo a cargo del proyecto de fiscalización. Para el desarrollo de este seguimiento de la gestión pública, se elaboró y aplicó un cuestionamiento remitido de forma digital a los funcionarios responsables de los procesos de compras en las 82 Municipalidades del país, con el fin de conocer el estado de la implementación y el uso del SICOP, según lo que dicta las normas en materia de contratación administrativa. Además se solicitó completar dos cuadros relacionados con la cantidad y el monto total de los procedimientos de contratación administrativa tramitados por cada municipalidad en el año 2020, y el plazo promedio utilizado para efectuar dichos procedimientos. El informe que se adjunta al presente oficio, muestra de manera consolidada los resultados obtenidos en cuanto a los siguientes temas: 1) implementación del SICOP en las municipalidades 2) uso del SICOP en la gestión de las compras y 3) gestión de las municipalidades en el aprovechamiento de los beneficios del SICOP. Además el informe contiene otros apartados relacionados con sanas prácticas y aprendizajes y desafíos identificados. Dicho informe tiene como fin, brindar un panorama general sobre el estado de la gestión de las municipalidades relacionada con la implementación y uso en el SICOP su grado de efectividad y mostrar el avance que las municipalidades han logrado desde la aprobación de la ley N° 9391 así como el aprovechamiento de los beneficios que ese sistema ha generado en los procesos de compras. Finalmente la Contraloría General insta a utilizar el informe como un insumo para que con la participación de los funcionarios municipales correspondientes se realicen actividades de auto aprendizaje y la implementación de buenas prácticas en el proceso de contratación administrativa que se realice por medio del SICOP así como se sugiere la valoración de los resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02715-2021**, enviado al Jefe del Departamento de Proveeduría, Remito oficio SM-841-2021 recibido en este Despacho el día 01 de junio del presente año, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Jefa a.i. del Departamento de

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

Secretaría, quien indica que en Sesión Ordinaria N° 22-2021, celebrada el día 31 de mayo de 2021, Artículo III.III se aprobó por unanimidad y con carácter firme el oficio MG AG 02642-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 4 "Adjudicar la Contratación Directa 2021CD-000115-01, titulada "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO IPIS, COMUNIDAD DE MOZOTAL, CÓDIGO DEL CAMINO 1-08-126, LEY 9114 Y 9330", a la empresa Romike Constructora S.A. cédula jurídica 3101756034, por un monto de ¢30.000.000.00, conforme criterio técnico realizado por el Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Siendo el plazo para adjudicar el 04 de junio de 2021" Lo anterior con el fin de que proceda según el Por Tanto de este documento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02726-2021**, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 840-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22-2021, celebrada el día 31 de mayo de 2021, artículo III.II, donde se aprobó el oficio MG-AG-02598-2021, que aprueba la solicitud de prórroga en tiempo de entrega al contrato CP 0164-2020, adjudicación parcial de la LICITACION ABREVIADA 2020LA-000027-01, titulada "MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO, DISTRITO DE CALLE BLANCOS", a favor de la empresa Compañía Constructora Hernández y Martins S.A., Lo anterior para que proceda acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02727-2021**, enviado al Director de Gestión Ambiental, Remito el oficio SM-838-2021 recibido en este Despacho el día 01 de junio del presente año, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Ordinaria N° 21-2021, celebrada el día 24 de mayo de 2021, Artículo V.I se aprobó por mayoría de votos (6 a favor por 3 en contra de los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vásquez y Carlos Calderón Zúñiga), el Por tanto del Dictamen N° 023-2021 de la Comisión de Gobierno y Administración, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 4 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL: 1. Se toma nota de los oficios SM-600-2020 y SM-

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

2090-2020 del Departamento de Secretaria, relacionados a la posible compra de un terreno en el Distrito de Mata de Plátano, conocido como "Finca El Maderal", propiedad de la Municipalidad de San José; en razón que dicha municipalidad vendió el inmueble. Lo anterior para su información y demás fines correspondientes. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02731-2021**, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM 842-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22-2021, celebrada el día 31 de mayo de 2021, artículo III.IV, donde se aprobó el oficio MG AG-02646-2021, que señala: "Esta Municipalidad en el ejercicio de las competencias y de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana, autoriza de forma expresa que la finca inscrita bajo el Folio Real 94430-000, descrita con el plano de catastro SJ-1614727-2012, sea traspasada directamente de su propietario actual el Instituto Mixto de Ayuda Social al Ministerio de Educación Pública por tratarse de un terreno en el cual está construido el Centro Educativo Escuela Luis Demetrio Tinoco, propiedad de dicho Ministerio." Lo anterior con el fin de que brinde el seguimiento correspondiente. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02738-2021**, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM 855-2021 que comunica acuerdo tomado en sesión Ordinaria N° 22-2021 celebrada el día 31 de mayo de 2021 artículo IV. XII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 022-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aprueba la Modificación 02-2021 conforme las justificaciones aportadas en el oficio MG-AG-02382-2021 que contiene oficio DAD 01518-2021 de esa Dirección Administrativa-Financiera y los niveles de aprobación del Concejo Municipal. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA KRISTEL ALPIZAR VOCAL JUNTA CDDR GOICOECHEA**, Por este medio solicito como miembro de la Junta Directiva la información sobre los siguientes puntos: Un informe presupuestario contable correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril. Especificar cuánto ha sido el monto por entradas por venta de servicios y alquiler de instalaciones y cuáles han sido los egresos correspondientes. Un informe sobre la contratación

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

del Sr. Sebastián Solano Villalobos como guarda de del Comité. Seguridad Un informe de gastos realizados de mantenimiento en las instalaciones del Estadio Colleya Fonseca. Un informe sobre la contratación y giros correspondientes a las Asociaciones Deportivas adscritas al Comité. Un informe sobre las acciones que ha tomado esta Junta Directiva en relación a la contratación del Director Administrativo del Comité. Un informe sobre la contratación en la plaza del encargado de mantenimiento de la Piscina. Un informe sobre los montos por concepto de alquiler de las Asociaciones de las instalaciones Deportivas que administra el Comité cantonal. (Piscina, Estadio, Gimnasio) Un informe deportivo recreativo del primer trimestre de este año. **SE TOMA NOTA**

Carlos Murillo Rodríguez  
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Secretaria Municipal a.i

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)